

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**

Segundo Semestre académico 2021 - Docencia Remota de Emergencia

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Razonamiento Jurídico	Código DER1302
Semestre de la Carrera: Segundo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Paloma Valenzuela Berríos	
Ayudante(s): Hannan Hananias/ Karol González	
Horario: Sección 1: martes y jueves, 14:30 a 16:00/ Sección 2: martes y jueves, 16:15 a 17:45	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	150 horas
Carga horaria semanal:	10 horas aprox.

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

1)	Entender en qué consisten los razonamientos jurídicos desplegados en distintos contextos, y cómo éstos se relacionan entre sí desde el punto de vista del “derecho como argumentación.”
2)	Incorporar nociones fundamentales para entender y reconstruir argumentaciones en general.
3)	Identificar distintos tipos de argumentos contenidos en sentencias judiciales.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

4) Evaluar argumentos.

**III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

<i>UNIDAD I: DIVERSOS CONTEXTOS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO y EL DERECHO COMO ARGUMENTACIÓN</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1, 4/10	Presentación del plan y metodología del curso/ Familiarización con los términos, estructura y argumentación de una sentencia	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
2, 11/10	Tipos de razonamiento jurídico: legislativo, judicial, dogmático/ Desarrollo de la ficha de una sentencia	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
3, 18/10	Dogmática jurídica y su rol intermedio; entre legislador y juez./ Familiarización con la página de BCN, y con la búsqueda de leyes y de la historia de la ley/ Análisis de las ideas matrices de un proyecto de ley	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

4, 25/10	Contexto de descubrimiento y de justificación: explicar y justificar/ análisis de la justificación de un requerimientos de inaplicabilidad y traslado al mismo	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
5, 1/11	Relación entre los distintos operadores. Razones del auge de la argumentación jurídica./ Preparación y resolución de dudas sobre la primera solemne	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

<i>UNIDAD II: NOCIONES FUNDAMENTALES PARA ENTENDER Y ESQUEMATIZAR ARGUMENTACIONES EN GENERAL</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
6, 15/11	Concepciones de argumentación. Partes de una argumentación./ Identificación de argumentos en una sentencia	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
7, 22/11	Esquema de Toulmin, una herramienta para analizar	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

	argumentaciones./ aplicación a una sentencia específica			
8, 29/11	Sobre la concepción formal de la argumentación, la forma de los argumentos, la lógica, y la deducción/inducción/abducción./ Ejercicios prácticos para reconocer formas de argumentos en sentencias.	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
9, 6/12	Sobre el enfoque material de la argumentación, razones y tipos de razones. / Razones y tipos de razones en sentencias concretas.	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

<i>UNIDAD III: ARGUMENTACIÓN JUDICIAL</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10, 13/12	El silogismo judicial. Casos fáciles y difíciles. Justificación interna y externa. Subsunción, adecuación, ponderación./aplicación de la distinción entre casos fáciles y difíciles en sentencias concretas	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

11, 20/12/2022	Argumentar e interpretar/ Argumentos interpretativos (gramatical y sistemático)	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
12, 3/01/2022	Revisión de sentencias específicas en que se usen argumentos interpretativos de carácter gramatical y sistemáticos/ Argumentos interpretativos (funcionales y a falta de ley o disposición expresa)	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
13, 10/01/2022	Revisión de trabajo de taller y de otros casos de aplicación de argumentos interpretativos funcionales y a falta de ley en sentencias concretas/evaluación de argumentos	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)
14, 17/01/2022	Análisis sobre criterios de evaluación de argumentos en relación a sentencias concretas/cierre del curso	3 horas	7 horas	Clases participativas/Trabajo de Taller (grupal)

#### IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica

Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros

Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0)

**Las actividades evaluadas en este curso son:** tres solemnes asociadas a un trabajo de taller grupal.

La nota de cada solemne equivale a 1/3 de la nota final obtenida en el curso.

La nota de taller corresponde al 10% de la nota la solemne respectiva. Así, la evaluación de todas las actividades de taller previas a la primera solemne corresponden al 10% de aquélla, y así respectivamente.

La primera solemne es un trabajo grupal que consiste en una exposición más un trabajo escrito. Como ya se dijo, un 10% de la evaluación corresponde al trabajo de taller de cada participante del grupo, un 45% es una evaluación grupal por la exposición y el trabajo escrito, y el otro 45% corresponde al desempeño individual de cada estudiante durante la exposición.

La segunda solemne consiste en una prueba escrita de carácter individual. El 10% de la evaluación comprende el resultado del trabajo de taller del respectivo estudiante, y el 90% restante al desempeño individual del estudiante.

La tercera solemne tiene el mismo formato de la primera.

Todas las personas que obtienen un promedio de 4.0 o más en las tres solemnes, aprueban el ramo.

La rúbrica de cada solemne será entregada antes de que ésta sea rendida.

**FECHAS DE CADA SOLEMNE:**

PRIMERA SOLEMNE: 5/11/2021

SEGUNDA SOLEMNE: 10/12/2021

TERCERA SOLEMNE: 4/03/2022

**V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- Aguiló, Josep, "Teoría general de las fuentes del Derecho", Ariel Derecho, Barcelona, 2000.
- Atienza, Manuel, "Curso de Argumentación Jurídica", Trotta, 2013
- Atienza, Manuel, "El derecho como argumentación", Ariel Derecho, Barcelona, 2006.
- Atienza, Manuel, "El sentido del Derecho", Ariel Derecho, Barcelona, 2017.
- Atienza, Manuel, Las Razones del Derecho, Palestra Editores, Lima, 2006.
- Beccaria, Cesare, "Tratado de los delitos y de las penas", Universidad Carlos III, Madrid.
- Ezquiaga Ganuzas, Francisco Javier, La Argumentación e interpretación, Grijley, 2013.
- Raz, Joseph, "Razón Práctica y Normas", Centro de Estudios Constitucionales, 1991
- Squella, Agustín, Filosofía del derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.
- Toulmin, Stephen, "Los usos de la argumentación", Ediciones Península, Barcelona.
- Wroblewsky, Jerzy, "Constitución y teoría general de la interpretación jurídica", Civitas, Madrid, 1985.



## **VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- Aarnio, Aulis: *Lo racional como razonable*
- Alexy, Robert: *Teoría de la argumentación jurídica*
- Alexy, Robert: *Teoría de los derechos fundamentales*
- Atria, Fernando: *La forma del derecho*
- Ferrer, Jordi: *La valoración racional de la prueba*
- Guastini, Riccardo: *Interpretar y argumentar*
- MacCormick, Neil: *Instituciones del derecho*
- Taruffo, Michele: *La prueba*
- Wróblewski, Jerzy: *Sentido y hecho en el derecho*